

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL				
	En, el distrito de Colcabamba, a los 24 días del mes de setiembre del año 2024, en la oficina de la Gerencia de Infraestructura, a las 12:30 horas, se reunieron los integrantes del comite de seleccion designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 306-2024-MDC/GM , encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 013-2024-MDC/CS , cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA NATURAL Y/O JURÍDICA PARA LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA OBRA: ¿CONSTRUCCIÓN DE NICHOS; EN EL(LA) CEMENTERIO MUNICIPAL DE COLCABAMBA, DEL DISTRITO DE COLCABAMBA, PROVINCIA TAYACAJA, DEPARTAMENTO HUANCVELICA " CUI N° 2650364 , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Piet Bernardo Quispe Bonifacio	Titular	X	Dependencia: Gerente de Infraestructura
			Suplente		
	Primer Miembro	Rusvel Alberto Pari Lozano	Titular	X	Dependencia: Sub Gerente de Obras y Liquidaciones
			Suplente		
	Segundo Miembro	Gilmer Flores Curasma	Titular	X	Dependencia: Sub Gerente de Abastecimiento
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO				
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:				
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	CONSORCIO INGRUPER			389439.88	
5	BASE LEGAL				
	<u>Artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".				
6	ACUERDO ADOPTADO				
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, otorgan la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.				
7					